

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SINTOMÁS O PERSONAS CERCANAS CON EL COVID.**

En caso de síntomas asociados con COVID-19 está prohibido acudir al entrenamiento. Así mismo debemos conocer el siguiente protocolo:

*Procedimiento:*

*Fase 1: Diagnóstico.*

*Autoevaluación COVID-19: mediante la aplicación web/móvil desarrollada por la Comunidad de Madrid En caso de empeoramiento llamar al 900 102 112.*

*Aislamiento: por parte del deportista o técnico/a afectado, que se abstendrá de acudir a entrenamientos, eventos y partidos y permanecerá en su domicilio en todo caso. Si la sintomatología se presenta durante la actividad deportiva, el presunto afectado, acudirá al lugar de aislamiento designado en cada instalación siendo acompañado e informado su tutor legal en caso de ser menor.*

*Notificación: los/as jugadores/as comunicarán su situación:*

*1. A su Club: informando al entrenador/a y éste, a su vez, al Responsable del Protocolo designado. En paralelo, el/la entrenador/a responsable del equipo informará al resto de integrantes del mismo por si presentan síntomas.*

*El Club deberá de informar en todo caso a la FBM: mediante comunicación al correo electrónico covid19@fbm.es, facilitando los siguientes datos:*

- Nombre y DNI.
- Teléfono.
- Dirección
- Club de pertenencia.
- Ficha de Registro de Actividad
- Día y lugar en el apareció la sospecha de COVID o se produjo la comunicación.
- Cualquier otro dato relevante.

*Adicionalmente, en caso de trabajadores, se informará a la dirección de organización, médico y/o servicio de prevención de riesgos laborales.*

*La FBM informará en cualquier caso a las autoridades sanitarias incluso en el supuesto que el/la interesado ya lo haya realizado, llamando al 900.102.112.*

*Acudir al centro sanitario más próximo: la persona afectada por la sintomatología y/o en contacto con un foco declarado de COVID-19 para valoración clínica y solicitud de pruebas diagnósticas. En caso de positivo se activará la Fase 2 para mitigar contagios. En caso de negativo el afectado se reintegrará a los entrenamientos.*

*Fase 2: Estudio de Contactos (en caso de positivo por COVID-19).*

*Aislamiento: se suspenderán los entrenamientos, eventos y partidos del equipo quedando aislados provisionalmente todos los jugadores y técnicos integrantes del equipo o que tengan contacto habitual con el afectado por COVID-19.*

*Información al Responsable: se informará en cada momento al Responsable de Protocolo del Club para que pueda contactar con el Responsable de Protocolo de la FBM.*

*Realización de Test: todos los integrantes del equipo o personas del club en contacto con el afectado por COVID-19, se realizarán el correspondiente test. No pudiendo regresar a entrenamientos, eventos y/o partidos en caso de dar positivo hasta recibir el correspondiente certificado médico que lo autorice. Si no es posible la realización de test pero tampoco existe confirmación diagnóstica de COVID-19, el posible afectado permanecerá 15 días sin acudir a la práctica/instalación deportiva por precaución (cuarentena), o en su defecto se extremarán las medidas de protección y solo realizarán sesiones individualizadas y sin contacto físico de ningún tipo.*

La responsabilidad individual de cada uno, tanto en el deporte como en nuestra vida diaria, es esencial para evitar contagios. Un descuido o un exceso, nos puede llevar ya no solo a contraer la enfermedad a nosotros mismos y nuestros seres queridos, si no a la suspensión de entrenamientos y la competición.

Todas las sesiones de entrenamiento son a puerta cerrada.

Nombre y DNI:

Fecha:

Firma: